

REGISTRADO
Libertad A. Turin de Di Leo Lira
LIBERTAD A. TURIN de DI LEO LIRA
JEFE DE DEPTO. DE DESPACHO GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESOLUCION N° 476/73

BUENOS AIRES, 28 diciembre de 1973

VISTO:

La Resolución N° 522/73 del 13 de noviembre del corriente año, del señor Delegado Interventor en funciones de Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual implanta, Ad-Referendum del Rector Interventor de esta Universidad, en esa Facultad la Secretaría Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Delegado Interventor fundamenta la implantación de esa Secretaría en virtud del volumen que han adquirido las tareas de esa Facultad, como consecuencia de la aplicación de diversas medidas que hacen al funcionamiento de la misma.

Que otro hecho importante que justifica y avala la creación de ese cargo está basado en el crecimiento de la población estudiantil que en el próximo año lectivo 1974 superará ampliamente la actual.

Que esta Intervención comparte lo expresado en el segundo párrafo del Visto de dicha Resolución entendiendo que es objetivo fundamental de esta Intervención el posibilitar todos los medios a su alcance para lograr un más racional funcionamiento dentro de la tarea de reconstrucción a que se halla abocada, en concordancia con las pautas que sustenta el Gobierno del Pueblo.

Que por otra parte en el Art. 62 de la llamada Ley 17.245

REGISTRO
Libertad A. Turin de Di Leo Lira
LIBERTAD A. TURIN de DI LEO LIRA
JEFE DE DEPTO. DE DESP. GEN. GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

establece que cada Facultad organizará las secretarías que bajo la dependencia del Decano colaborarán en su gestión.

EL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a la cobertura del Cargo de Secretario Técnico, el que deberá efectuarse bajo contrato hasta tanto el mismo sea incluido en el presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Tome conocimiento Dirección General de Administración. Cumplido, archívese.

U. T. N.
aar
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ING. IVAN E. CHAMBOULEYRON
RECTOR INTERVENTOR

[Handwritten signature]
D. CARLOS R. ARBELLO
SECRETARIO GENERAL